

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17150 *Resolución de 22 de julio de 2024, de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Diseño de Interiores.*

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 2023 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2023) a efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del siguiente título oficial:

– Máster Universitario en Diseño de Interiores

El plan de estudios queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 22 de julio de 2024.–El Rector, Juan Cayón Peña.

ANEXO

Denominación del título: Máster Universitario en Diseño de Interiores.

Rama del conocimiento al que se adscribe: Artes y Humanidades.

Código RUCT: 4318267.

Distribución del plan de estudios por créditos ECTS y tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materias obligatorias.	46
Materias optativas.	0
Prácticas externas.	6
Trabajo de Fin de Grado.	8
Total.	60

Resumen del plan de estudios

Asignatura	Tipo (OB / PE / TFM)	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Historia del interiorismo en Siglo XX-XXI. Tendencias color y textura.	OB	1.º	1.º	4
Aplicación de materiales y sistemas constructivos en espacios interiores.	OB	1.º	1.º	4
Diseño aplicado de instalaciones técnicas. Sostenibilidad.	OB	1.º	1.º	4
Proyecto de Iluminación.	OB	1.º	1.º	3
Representación gráfica del proyecto.	OB	1.º	1.º	6
Experiencia profesional y comunicación.	OB	1.º	1.º	3

Asignatura	Tipo (OB / PE / TFM)	Curso	Semestre	Créditos ECTS
Diseño aplicado de elementos y mobiliario.	OB	1.º	1.º	3
Diseño biofílico y confort del usuario.	OB	1.º	1.º	3
Diseño avanzado de espacios residenciales y hoteleros.	OB	1.º	2.º	6
Diseño avanzado de espacios públicos.	OB	1.º	2.º	6
Diseño avanzado de espacios efímeros y expositivos.	OB	1.º	2.º	4
Prácticas Académicas Externas.	PE	1.º	2.º	6
Trabajo Fin de Máster.	TFM	1.º	2.º	8

OB: Obligatoria.

PE: Prácticas académicas Externas.

TFM: Trabajo Fin de Máster.

* Complemento Formativo: Esta asignatura deberán cursarla obligatoriamente sólo aquellos alumnos que procedan de determinadas titulaciones, con el fin de obtener los conocimientos mínimos y básicos para el correcto aprovechamiento del programa.

Asignatura: Fundamentos de la Planimetría (6 créditos ECTS).